

## Nota Especial

Guillermina Rodríguez

+52-55-2262-7358

[guillermina.rodriguezlicea@citibanamex.com](mailto:guillermina.rodriguezlicea@citibanamex.com)

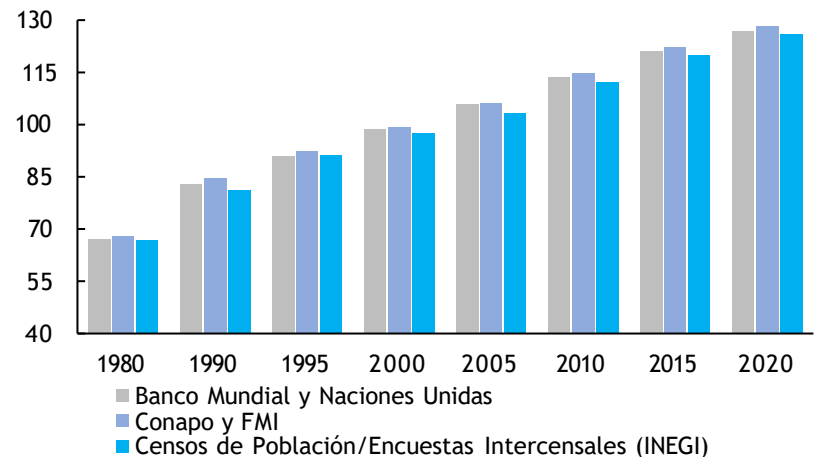
## La importancia de saber cuántos somos y los riesgos de no contar con estadísticas consistentes de población

En México, al igual que en otros países, la discrepancia entre las cifras demográficas es evidente.<sup>1</sup> Conocer el dato preciso y confiable de la población y su estructura permite planificar políticas públicas -distribución de recursos para la prestación de servicios como salud, educación y vivienda, etc.-, prever cambios en la demanda de bienes y servicios, estimar la evolución de la fuerza laboral y cuantificar montos para la seguridad social, entre otros.

**Las diferencias en las cifras de población han persistido históricamente.** Instituciones nacionales y organismos internacionales, a lo largo del tiempo, han dado a conocer cifras de la población de México con marcadas discrepancias entre ellas. Internamente, los censos de población, elaborados por el INEGI, contabilizan a los habitantes de todo el país cada 10 años. Además, a partir de 1995 se inició el levantamiento de los conteos/encuestas intercensales a fin de contar con información demográfica cada lustro. Estos ejercicios son los más importantes para dimensionar los cambios poblacionales a nivel nacional, estatal, municipal y por localidad, considerando el universo de la población.

Sin embargo, por su naturaleza, estos indicadores no permiten conocer los movimientos demográficos con mayor frecuencia. El Consejo Nacional de Población (Conapo)<sup>2</sup>, encargado de la planeación demográfica del país, con base en la información generada por los censos de población/encuestas intercensales, así como con información de encuestas, registros administrativos de natalidad y defunciones, e indicadores de migración, elabora la conciliación

Gráfica 1. Población histórica de México: distintas fuentes  
Millones

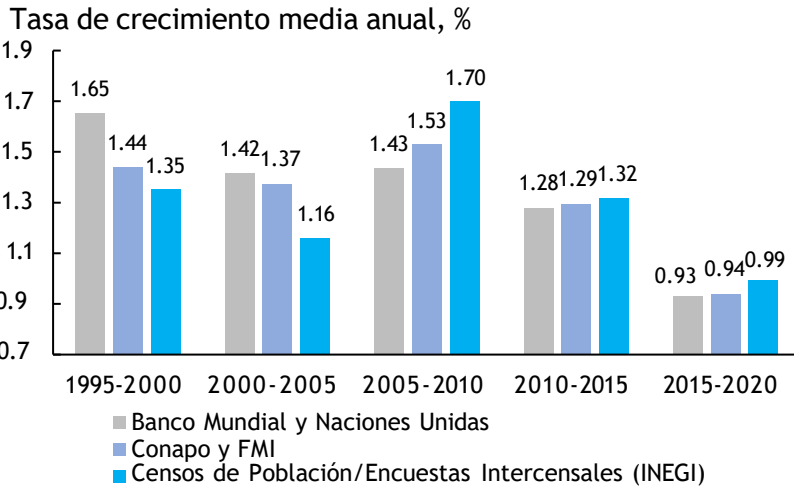


1/ En EUA, por ejemplo, además de los Censos de población, se realizan encuestas anuales (American Community Survey) donde, no necesariamente, coinciden las cifras demográficas.  
2/ Fundado en 1974, establece que su misión es “la planeación demográfica del país a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos”, siendo así fuente oficial de cifras demográficas dentro del ámbito gubernamental. Actualmente, Conapo es un organismo dependiente de la Secretaría de gobernación.

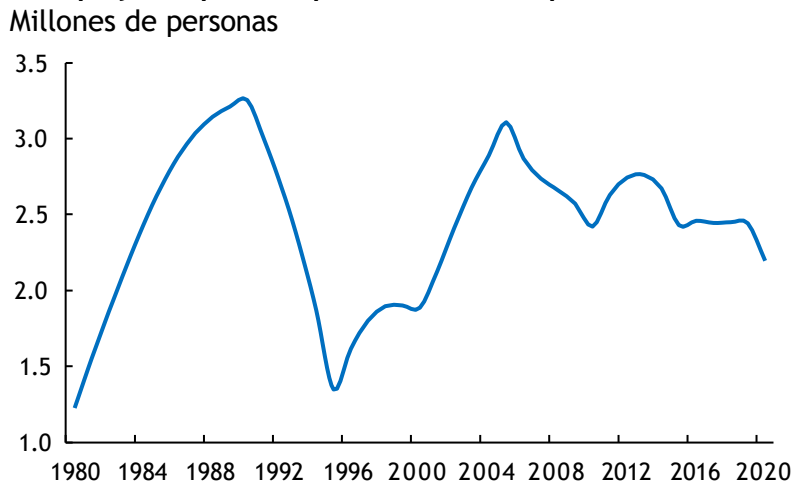
Fuente: Banamex Estudios Económicos con información de Conapo, INEGI, Banco Mundial, Naciones Unidas y FMI.

Nota Especial

**Gráfica 2. Crecimiento de la población en México**



**Gráfica 3. Diferencia entre la población estimada por Conapo y la reportada por los censos de población**



3/ Conciliación demográfica a partir la información de la encuesta intercensal de 2015.

4/ Los datos anuales censales son resultado de extrapolar las cifras observadas con base en el crecimiento medio anual.

Fuente: Banamex Estudios Económicos con información de CONAPO, INEGI, Banco Mundial, Naciones Unidas y FMI.

demográfica y las proyecciones de la población para el país, estados y municipios, con periodicidad anual. Estas cifras son utilizadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) que para 2020 estimaba 128.2 millones de personas vis-à-vis 126.0 millones reportadas por el Censo de Población. Otras instituciones como el Banco Mundial y Naciones Unidas comparten cálculos propios, de 126.8 millones de personas (gráfica 1). Todas las cifras corresponden a mitad de año. Así, dependiendo de las estadísticas utilizadas, la dinámica de la población va a ser distinta. Para el periodo comparable más reciente 2015-2020, por ejemplo, Conapo estima que la tasa de crecimiento poblacional promedio anual fue de 0.94% en comparación con el 0.99% calculado a partir de las cifras de INEGI (gráfica 2). Cabe señalar que las estimaciones de Conapo, publicadas en 2023, ya incorporan los resultados del Censo de población de 2020. Antes de contar con esta información Conapo estimaba un crecimiento de 1.04%.<sup>3</sup>

**Las diferencias en las estimaciones se traducen en personas y generan implicaciones para la planeación.** Durante 1980-2020 la discrepancia promedio entre la población estimada por Conapo y la de INEGI<sup>4</sup> fue de 2.4 millones de personas (gráfica 3). Los mayores contrastes se observaron en 1990. En ese año la



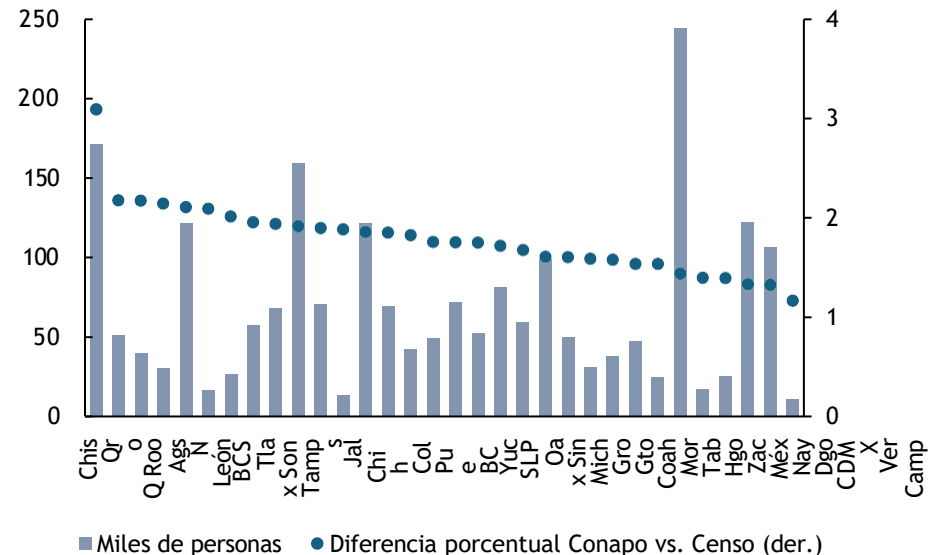
## Nota Especial

población estimada por Conapo superó en 3.25 millones a la censal. Además, en 2005, los cálculos de Conapo superan en 3.1 millones a las cifras del Censo de Población. Para 2020, la diferencia entre la población estimada y la censal fue de 1.74%, equivalente a 2.2 millones de personas.

**A nivel estatal las discrepancias entre la conciliación demográfica y los resultados del Censo alcanzan, en algunos casos, dimensiones importantes.** A continuación, detallamos algunos ejemplos. En términos absolutos, en 2020, en el estado de México la población estimada por Conapo fue superior en más de 244 mil personas si se compara con lo arrojado por el Censo de Población de ese año, siendo la mayor diferencia numérica para cualquier entidad, ello implica que la cifra dada a conocer por Conapo fue 1.4% mayor a la del Censo. Chiapas, en tanto, fue la entidad con la segunda mayor discrepancia poblacional, de más de 171 mil personas. En esta entidad también se registró la mayor diferencia porcentual entre la población estimada y la censal, de 3.1% (gráfica 4). Si bien estos son los casos extremos de las métricas de población entre ambas fuentes a nivel de entidad federativa, a lo largo del país, no se puede hablar de consistencia entre las cifras demográficas. Asimismo, conforme el espacio geográfico se reduce, por ejemplo, a nivel de municipio, las discrepancias en algunos de ellos cobran mayor relevancia. Aunque en casi todos los municipios

(exceptuando 13 de 2,470) la estimación de la población generada por Conapo fue superior a la censal, en 115 de ellos la diferencia supera 3%. Asimismo, no se observan discrepancias importantes cuando se trata de municipios de gran tamaño o los más pequeños. Esto es, la discrepancia entre la población estimada y la censal en los municipios de más de 100 mil habitantes es de 1.74% y de 1.75% para los de población menor. Adicional a las diferencias absolutas en el número de habitantes, prevalecen métricas distintas en torno a grupos etarios o por género.

**Gráfica 4. Población según entidad federativa: diferencia entre estimaciones de Conapo y cifras censales, 2020**



Fuente: Banamex Estudios Económicos con información de CONAPO e INEGI.

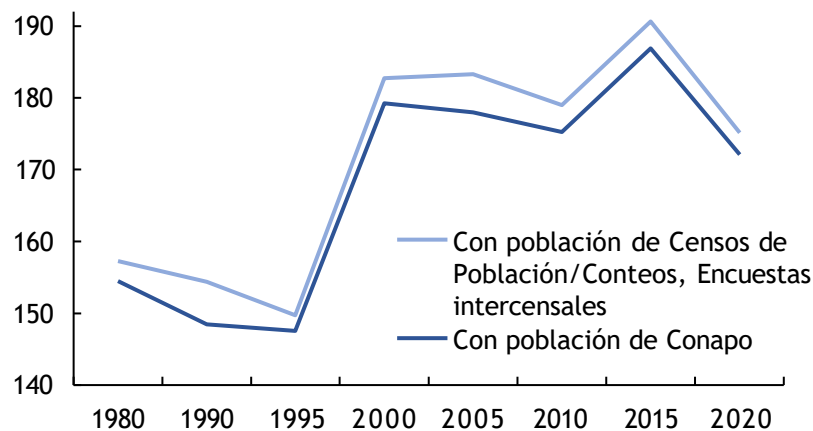


## Nota Especial

### Las implicaciones de contar con diferentes cifras de población son múltiples

Quizá la más evidente es la del cálculo del PIB per cápita. A nivel nacional, en 2020 el PIB por persona alcanzó 175,139 pesos (pesos de 2018) al ser calculado con la población censal, mientras que al hacerse con las estimaciones/conciliación de Conapo se reduce a 172,140 pesos (gráfica 6). A nivel de entidad federativa, las diferencias también persisten y cobran relevancia en aquellas que muestran mayores discrepancias en sus cifras de población. Si bien al realizar los cálculos

Gráfica 6. PIB per cápita  
Miles de pesos de 2018



en dólares para su comparativo internacional (manteniendo las cifras del resto de los países sin cambio), el ranking de México en el mundo no cambia en 2020, sería deseable que existieran cifras poblacionales únicas también para su uso internacional.

**Transferencias de gasto a las entidades federativas (participaciones federales, Ramo 28).** En cada ejercicio fiscal y con base en el Proyecto de Egresos, la Federación transfiere a las entidades federativas y municipios recursos que, a su vez, pueden ejercer libremente en sus demarcaciones para la generación de bienes y servicios que sus gobiernos consideren necesarios. La distribución de los montos considera “*criterios de contribución económica y recaudatorios de las entidades federativas, ponderados por población*”.<sup>5</sup> Esto es, el reparto de los recursos federalizados (Ramo 28) además de contemplar el desempeño económico de las entidades y sus resultados en la generación de ingresos propios, toma en consideración el tamaño de la población local. Las entidades, al contar con poblaciones menores a las que realmente habitan sus demarcaciones tendrían desventaja en el reparto de las participaciones federales.

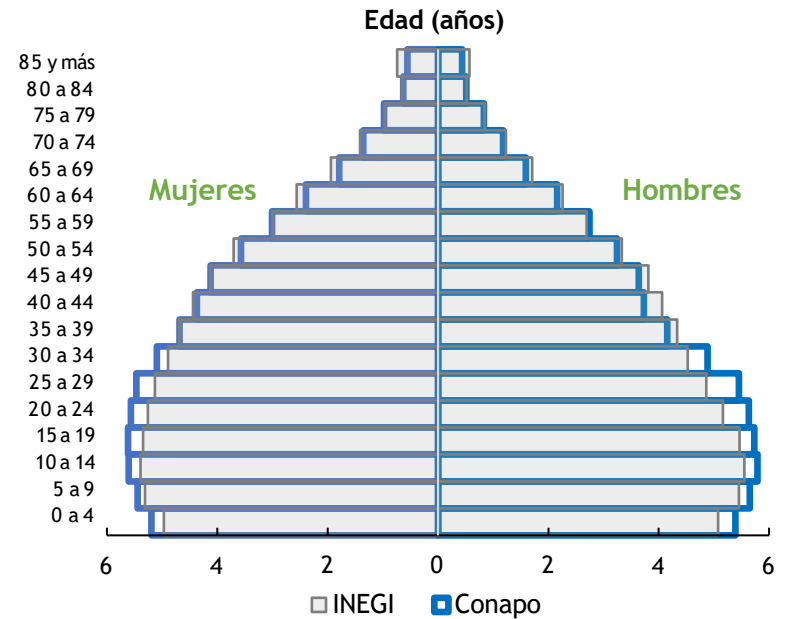
**Destino de los recursos y planeación de políticas públicas según grupo etario y género.** La decisión de otorgar pensiones, becas y apoyos a grupos

5/ Según lo establecido el proyecto de presupuesto de egresos de la federación. Fuente: Banamex Estudios Económicos con información de CONAPO e INEGI.

## Nota Especial

vulnerables depende en gran medida, además de los recursos presupuestarios, de la estructura de la población según rango de edad, distribución por género y esperanza de vida. Para 2020, por ejemplo, es notoria la diferencia entre las estimaciones de Conapo y la población censal. Conapo considera que, la población joven, menor de 35 años, es mayor a la reportada por el censo, principalmente en el caso de los hombres (gráfica 7). Por el contrario, para la población de 60 años y más las estimaciones están por debajo de lo obtenido por el Censo de Población. Ello muestra sesgos importantes en la composición de la población. El destino de los recursos, a partir de las políticas públicas vigentes, dirigiría mayor gasto a la población joven, mientras que los destinados a atender grupos de mayor edad podrían ser más limitados. De ahí, la necesidad de contar con cifras confiables para la dispersión de apoyos directos además de los destinados a escuelas, previsión de diferentes tipos de enfermedades, embarazo adolescente y programas laborales, entre otros, acordes a los diversos grupos poblacionales. En otros ámbitos, como el privado, conocer el tamaño y distribución de la población por edad/género puede tener implicaciones en la oferta de bienes y servicios o en el dimensionamiento y crecimiento de la oferta laboral.

**Gráfica 7. Población por grupos de edad y género, 2020**  
Millones



**Otros indicadores afectados por el tamaño de la población.** Las implicaciones de contar con diferentes cifras de población podrían ser mayores cuando se acotan a un espacio geográfico de menor tamaño como las entidades federativas, municipios y localidades. Algunas métricas directamente relacionadas con el número de habitantes y que merecen atención por su importancia en la toma de decisiones y acciones de política pública son: la cuantificación de personas



## Nota Especial

en pobreza y pobreza extrema, marginación, incidencia de delitos (inseguridad), conformación de distritos electorales y migración, tanto interna como internacional, entre otros, sin olvidar la delimitación de las Zonas Metropolitanas de país. En esta línea, los censos, conteos y encuestas han sido insumos de gran utilidad para la generación de estos indicadores a nivel municipal.

### Consideraciones finales

**Recientemente se dio a conocer que durante 2025 no se realizará el levantamiento de la Encuesta Intercensal correspondiente a este año.** Esta es una de las principales fuentes estadísticas utilizadas por Conapo para sus cálculos de conciliación/proyección de la población nacional, de los estados y de los municipios o para el cálculo de la pobreza municipal. El recorte presupuestal lo explica. Si bien, como lo hemos señalado, existen discrepancias en las cifras poblacionales, contar con todos los insumos para conocer cuántos somos y cuál es la dinámica demográfica del país permitirá corregir y detectar los posibles errores inherentes a las estimaciones/proyecciones de población, tales como inconsistencias en registros administrativos de otras fuentes utilizadas para las estimaciones, sub o sobre declaración de la información, etc.,<sup>6</sup> todo ello con el fin de contar con cifras demográficas consistentes y oportunas.

Durante los últimos años, las conciliaciones/proyecciones demográficas se han dado a conocer hasta tres años después de publicadas las cifras censales. La desaparición de uno de sus principales insumos abre las puertas para que estos plazos se alarguen o, en su caso, no se cuente más con esta información, deteriorando la calidad de las estadísticas demográficas del país.

Si bien el organismo encargado de la planeación demográfica del país, Conapo, podría seguir utilizando otras estadísticas, además de registros administrativos, como los módulos sociodemográficos de las encuestas ingreso-gasto o de empleo, estas tendrían que cambiar su marco estadístico para alcanzar una representatividad a nivel de municipio y así competir con la riqueza de información que ha proporcionado la Encuesta Intercensal. El panorama sobre el tema no parece positivo.

6/ Para mayor detalle del uso de fuentes estadísticas para la conciliación/proyección de la demografía del país, ver [“La situación demográfica de México”](#), Conapo, 2021. Fuente: Banamex Estudios Económicos con información de Conapo e INEGI.